ACTA NUM.	022-03/2026

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:00 horas del día 23 de junio de 2026, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. Dª. Raquel Martos Ruiz. Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. Dª. María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000700/2024	**SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE LAS MEDIDAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE DIVERSOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA. FINANCIADO CON FONDOS FEDER DEL PROGRAMA 2021-2027 DE LA UE +6.CKJWHKQ**	**968.472,64 €**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	24/06/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm36TTB9VT8Y9WZ6SUJYDJ29FU6	PÁG. 1/3

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

NIF	EMPRESAS
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U
B91657692	ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA
B93149870	BETTERGY SL
A91121921	SAVENER PROYECTOS SA
-	UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL COMEDAP INGENIERIA SL
-	UTE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS SOCIEDAD LIMITADA TECNICAS Y SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONTROL, S.L.
-	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
-	UTE INGHO FACILITY MANAGEMENT SL VIRAI ARQUITECTURA, S.L.P.
-	UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, procediéndose a revisar la documentación presentada por las siguientes empresas con el estado que se detalla a continuación:

NIF	EMPRESAS	VALORACIÓN
B15044357	APPLUS NORCONTROL, S.L.U	**ADMITIDA**
B91657692	ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SOCIEDAD LIMITADA	**ADMITIDA**
B93149870	BETTERGY SL	**ADMITIDA**
A91121921	SAVENER PROYECTOS SA	**ADMITIDA**
-	UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL COMEDAP INGENIERIA SL	**ADMITIDA**
-	UTE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA TECNICA, INVESTIGACION Y SERVICIOS AVANZADOS SOCIEDAD LIMITADA TECNICAS Y SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONTROL, S.L.	**PRECISA ACLARACIÓN**: -DEUC TYSEC Parte III: motivos de exclusión y Parte IV: criterios de selección.
-	UTE CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y	**ADMITIDA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	24/06/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm36TTB9VT8Y9WZ6SUJYDJ29FU6	PÁG. 2/3

	CONTROL DE OBRA SA MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	
-	UTE INGHO FACILITY MANAGEMENT SL VIRAI ARQUITECTURA, S.L.P.	**ADMITIDA**
-	UTE PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL SIK INGENIERIA Y CONSULTORIA, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	**ADMITIDA**
B91165977	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACION. SOCIEDAD LIMITADA	**ADMITIDA**

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presenten la documentación requerida.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, de la que como secretario certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO,

Fdo: Cristóbal Martí Jordán Fdo: Juan José García Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	24/06/2026
	CRISTOBAL MARTI JORDAN	
VERIFICACIÓN	Pk2jm36TTB9VT8Y9WZ6SUJYDJ29FU6	PÁG. 3/3